

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:
	SEGURIDAD Y SALUD POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS		ALFA-SST-PO-006
			Área: SST Versión: 01 Página: 1 de 1

INGENIERÍA & PROYECTOS ALFA S.A.C., está comprometida en mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores colaboradores, clientes, proveedores y partes interesadas, conscientes que el consumo habitual de alcohol y drogas deterioran la salud de los trabajadores y ponen en riesgo la vida del personal en nuestras actividades, ocasionan alteración de las capacidades físicas y mentales y perjudican el correcto cumplimiento de nuestras labores.

De esta forma, nuestra empresa se compromete a:

- Realizar nuestras actividades con cero porcentajes de alcohol y drogas y regírnos bajo lo estipulado en las normas, políticas y procesos administrativos disciplinarios aplicados por nuestra organización
- Establecer medidas de control para la detección y acción frente al consumo de alcohol y drogas, estableciendo un desempeño seguro de nuestras actividades dentro y fuera de las instalaciones.
- Educar, capacitar, concientizar y sensibilizar a todos los colaboradores para el entendimiento de la presente política, ayudando al cumplimiento de los objetivos y metas relacionados a la gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Reportar de forma inmediata ante un caso evidente de toma de alcohol y/o consumo de drogas.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan con nuestra política de alcohol y drogas de acuerdo a lo estipulado en el reglamento Interno de seguridad y salud en el trabajo.

La política se comunica a todas las personas que trabajen para la organización o en nombre de ella y está a disposición de nuestras partes interesadas.

Chimbote, 10 de junio del 2025


INGENIERIA Y PROYECTOS ALFA S.A.C.


ALFREDO A. ORO VIDAL
GERENTE GENERAL

ALFREDO ORO VIDAL
GERENTE GENERAL